

REF 28377

REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION
DE

PRONTUARIO

DE

Verko Tealst Sebain.

Convenio Internacional de Policías

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º 12.352

INDIVIDUAL DACTILOSCÓPICA

Serie:

Sección:

SERIE

MANO DERECHA



Pulgares



Indice



Medios



Anulares



Meñiques

SECCION

MANO IZQUIERDA



OBSERVACIONES

Pass. N° 5516 otorgado en Suiza. 17/II-1929. -

Ed. ident. N° 10897 de Calpura. 19/II-1929. -

C.E. Estado N° 70. 18/II-1929. -

Passante N° 5516, otorgado en Suiza el 17-II-1929
Visado Consular de Lisboa en Lisboa, bajo el N° 75
de fecha 27-II-1929. Inscripción Registro Extranjero
N° 541. Pasaporte conforme. -

17-II-1929 - C.E. \$100. - Cancel. \$203. - Est. 11.